

ESCUELA ARAGONESA DE MONTAÑISMO

TEMARIOS FORMATIVOS

MONITOR DE VÍAS FERRATAS
2024



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
MONITOR DE VÍAS FERRATAS.....	4
DESCRIPCIÓN DEL PERFIL	4
OBJETIVO GENERAL DEL CURSO	4
UBICACIÓN EN EL ÁMBITO DEPORTIVO	4
RESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS DE LOS MONITORES.....	5
UNIDADES DE COMPETENCIA.....	5
REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL ACCESO	5
CONTENIDOS DIDÁCTICOS	5
BLOQUE FORMACIÓN GENERAL.....	5
BLOQUE FORMACIÓN ESPECÍFICA.....	5

INTRODUCCIÓN

La Escuela Aragonesa de Montañismo (EAM) está integrada en la Federación Aragonesa de Montañismo (FAM) constituyendo por sí misma un comité más con representación en la Junta de la FAM.

Su principal objetivo es la formación de personal cualificado para la dirección y ejecución de actividades de promoción, iniciación y perfeccionamiento técnico deportivo en los clubes adheridos a la FAM, de manera voluntaria, no pudiendo ejercer dicha labor de manera profesional.

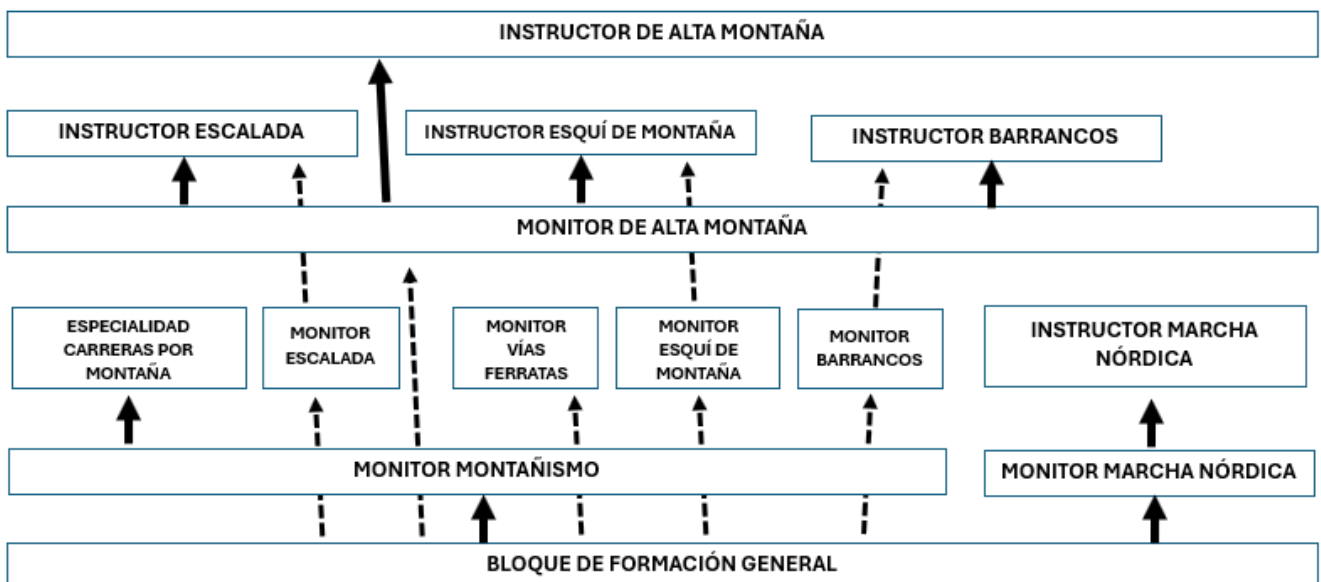
Es la responsable de la formación de árbitros y personal técnico para el control y ejecución de las diferentes competiciones deportivas dentro de sus competencias definidas en los estatutos de la FAM.

Igualmente, también ofrece asesoramiento o proporciona personal cualificado para actividades relacionadas con el ámbito de la FAM.

Para llevar a cabo esta labor, la EAM organiza cursos para obtener nuevas titulaciones de monitor federativo, actualizaciones para los titulados en las diferentes modalidades, jornadas sobre temas de interés para el colectivo que practica deportes de montaña y encuentros con los clubes y miembros de la EAM.

Una vez superada la formación, los monitores e instructores titulados tienen los conocimientos y la capacidad para organizar actividades y cursos de iniciación y perfeccionamiento para formar a futuros deportistas en las disciplinas de Alta Montaña, Esquí de Montaña, Escalada, Marcha Nórdica, Senderismo, Montañismo, Vías Ferratas y Descenso de Barrancos dentro del ámbito federativo.

El esquema de las titulaciones es el siguiente:



MONITOR DE VÍAS FERRATAS

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL

El título de Monitor en Vías Ferratas acredita que su titular posee las competencias necesarias para efectuar la enseñanza del material y del tipo de instalaciones de vías ferratas, así como enseñanza de las técnicas de seguridad y progresión en Vías Ferratas deportivas hasta K3.

Superando este bloque específico y junto con el Bloque de Formación General se obtiene la titulación de Monitor de Vías Ferratas.

RATIO: 1 Profesor - 4 Alumnos

DURACIÓN: 50 horas en 6 jornadas.

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Formar monitores de la EAM en la especialidad de vías ferratas para que puedan desarrollar las actividades propias de esta titulación en los clubes aragoneses.

Tal y como se recoge en el artículo 12 del reglamento de la EAM, la emisión de estos títulos otorga competencia técnica y docente, de carácter benévolo, dentro del marco de las actividades promocionales de los clubes de montaña aragoneses, pero en ningún caso como actividad profesional.

Además, en el siguiente apartado quedan reflejadas las entidades donde se pueden desarrollar las funciones como Monitor de Vías Ferratas de la EAM.

UBICACIÓN EN EL ÁMBITO DEPORTIVO

Este título acredita la adquisición de los conocimientos y las competencias suficientes, para asumir sus responsabilidades en el seno de los clubes de montaña de Aragón.

Ejercerá su actividad en el ámbito de la enseñanza e iniciación deportiva, y promoción de la práctica deportiva en las vías ferratas hasta K3 (nueva escala HÜSLER con clasificación de K1 a K7).

Definición K3: Vías de dificultad moderada, con tramos verticales expuestos, pero bien equipadas en todo su trayecto. Son rutas de dificultad media para gente con experiencia en ferratas.

Se excluye expresamente de su ámbito de actuación:

- El esquí de montaña.
- El acompañamiento de grupos o personas utilizando para ello la cuerda.
- Los barrancos de características acuáticas o verticales que necesiten el uso de técnicas o materiales específicos.
- Equipamiento de rutas naturales o muros artificiales.
- Enseñanza y actividades de promoción de la escalada.
- Actividades de montañismo que sobrepasen su nivel básico de preparación, experiencia y conocimientos técnicos.

Los distintos tipos de entidades donde pueden desarrollar sus funciones son:

- Clubes adscritos a la FAM.
- Federación Aragonesa de Montañismo.

RESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS DE LOS MONITORES

A este monitor le son requeridas las responsabilidades siguientes:

- La programación y organización de las actividades deportivas de vías ferratas.
- La enseñanza elemental de las técnicas de progresión en vías ferratas.
- El control y la evaluación del proceso de formación deportiva.
- El control a su nivel del rendimiento deportivo.
- La seguridad del individuo o grupo durante el desarrollo de la actividad de iniciación a las vías ferratas.
- El cumplimiento de las instrucciones generales emitidas por el responsable de la entidad deportiva.
- La formación de nuevos monitores en los cursos de Monitor de Vías Ferratas.

UNIDADES DE COMPETENCIA

- Programar y efectuar la enseñanza de la técnica y la táctica en el ámbito elemental de las vías ferratas hasta nivel K3.

REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EL ACCESO

- Ser federado FAM en el año en curso con la cobertura B o superior.
- Tener 18 años cumplidos.
- Presentar aval firmado por el presidente de su club adherido a la FAM.
- Realizar un recorrido en montaña variada con un desnivel de ascenso de 500 metros y descenso de 500 metros a una carencia de 300 metros desnivel hora, en el tiempo establecido.
- Progresar por una Vía Ferrata de un máximo nivel K3 realizando un recorrido mínimo de 50 metros equipados dentro de un tiempo establecido, observando las medidas correctas de progresión y seguridad en Vías Ferratas.
- Realizar un rapel auto asegurado.

CONTENIDOS DIDÁCTICOS

BLOQUE FORMACIÓN GENERAL

El "Bloque Formación General" es igual a todas las especialidades que contempla el reglamento de la EAM. Puede ser cursado antes o después del bloque específico.

BLOQUE FORMACIÓN ESPECÍFICA

Unidades de competencia:

- Programar y efectuar la enseñanza de la técnica y la táctica en su ámbito de actuación.
- Programar y organizar actividades ligadas a la práctica deportiva en vías ferratas.

A. MÓDULO DE FORMACIÓN TÉCNICA Y METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA DE LAS VÍAS FERRATAS

A.1 Objetivos formativos:

- Emplear los elementos técnicos gestuales de las vías ferratas deportivas.
- Conocer la normativa sobre la construcción de vías ferratas deportivas.
- Utilizar con destreza las herramientas y los materiales específicos.
- Conocer la metodología y herramientas para la enseñanza de las vías ferratas deportivas.
- Demostrar las técnicas de progresión en condiciones de seguridad.
- Entender los principios físicos y mecánicos de las vías ferratas deportivas.
- Explicar las características del material específico, del equipo y de las instalaciones de las vías ferratas deportivas con especial consideración a la normativa de construcción.
- Determinar las características de las zonas para la enseñanza para la promoción y la iniciación a las vías ferratas deportivas.
- Aplicar la sistemática de la programación y organización de actividades de vías ferratas deportivas.

A.2 Capacidades:

- Planificar la enseñanza y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluar la progresión del aprendizaje deportivo identificando los errores de técnica y táctica de los deportistas, sus causas y aplicar los métodos y medios necesarios para su corrección.
- Detectar información técnica relacionada con su actividad, con el fin de incorporar nuevas técnicas y tendencias, y utilizar los nuevos equipos y materiales del sector.
- Detectar e interpretar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y sociales que incidan en las actividades de promoción deportiva.
- Poseer una visión global e integradora del proceso de su actividad de promoción deportiva.

A.3 Contenidos:

- Técnica gestual.
- Técnica gestual de las vías ferratas.
- Manejo del material, equipo e instalaciones de las vías ferratas deportivas y materiales específicos.
- Enseñanza de las vías ferratas deportivas. Objetivos de la enseñanza.
- Intervención docente. Programación y evaluación de la enseñanza y del aprendizaje.
- Técnicas de progresión en vías ferratas deportivas.
- Técnicas de seguridad en las vías ferratas deportivas. Reuniones.
- Nudos específicos: encordamiento y carga, unión de cuerdas, bloqueadores, auxiliares para situaciones de fortuna.
- Orientación en montaña.
- Física y mecánicas aplicadas.
- Consideraciones sobre los anclajes en vías ferratas deportivas. Naturales, artificiales.
- Zonas para la enseñanza de vías ferratas deportivas. Seguridad individual y colectiva.
- Seguridad individual y colectiva en vías ferratas deportivas.
- Reseñas y escalas de dificultad.

A.4 Criterios de evaluación.

- Preparación de una actividad de promoción o iniciación a vías ferratas deportivas:
 - o Aspectos de seguridad.

- Elección de materiales técnicos.
- Vestimenta.
- Elección del escenario.
- Definir la logística adecuada de la ascensión
- Ejecución:
 - Ejecución técnica gestual.
 - Progresar con eficacia, seguridad y equilibrio.
 - Seguridad según el itinerario.
- Táctica:
 - Diseñar el programa y objetivos.
 - Sistemas de progresión.
- Didáctica:
 - Cronología y programa de una sesión.
- Realizar una sesión de enseñanza de técnicas determinadas de vías ferratas con los siguientes ítems de evaluación:
 - Estructuración y secuenciación de los contenidos.
 - Intervención docente.
 - Empleo de recursos metodológicos.
 - Establecimiento de criterios de autoevaluación de la sesión.
- Programar y organizar actividades ligadas a la práctica del montañismo.

B. MÓDULO DE SEGURIDAD EN VÍAS FERRATAS

B.1 Objetivos formativos

- Conocer las medidas de seguridad para la prevención de accidentes en los deportes de montaña y en especial en vías ferratas equipadas deportivas.
- Dominar las técnicas de auto rescate en vías ferratas deportivas.
- Conocer la meteorología de la montaña.
- Conocer los protocolos de empleo de radiocomunicaciones en montaña.

B.2 Capacidades

- Progresar con seguridad y eficacia en terrenos de montaña en actividades de vías ferratas deportivas.
- Establecer el plan de actuaciones para el desarrollo de las actividades en la montaña con el fin de alcanzar el objetivo deportivo propuesto, garantizando las condiciones de seguridad, debido a la condición física y los intereses de los practicantes.
- Controlar la logística de la actividad y asegurar la respuesta a las circunstancias inesperadas con seguridad.
- Evaluar las posibilidades de realización de la actividad en el lugar elegido.
- Organizar la práctica de vías ferratas deportivas con el fin de alcanzar el objetivo deportivo propuesto, garantizando la seguridad de los practicantes.
- Preparar y trazar los itinerarios sobre los mapas y recorrer el mismo itinerario sobre el terreno con o sin condiciones de visibilidad, e independientemente de las condiciones del terreno.
- Acceder a las fuentes de información meteorológica e interpretar la información obtenida.
- Prever e identificar los cambios de tiempo en un área por la observación de los efectos meteorológicos locales.
- Prever la evolución del terreno en función de las condiciones atmosféricas.

B.3 Contenidos.

- La seguridad para la prevención de accidentes en vías ferratas deportivas.
- Las situaciones de riesgo en las actividades de iniciación a vías ferratas deportivas.
- Los accidentes, lesiones y traumatismos más significativos en la práctica de vías ferratas deportivas.
- Las radiocomunicaciones en montaña.

B.4 Criterios de evaluación

- Describir los accidentes, las lesiones y los traumatismos más significativos por la práctica de vías ferratas deportivas y proponer las medidas de seguridad que hay que tomar para prevenirlos.
- Obtener e interpretar un parte meteorológico y distinguir los distintos tipos de frentes borrascosos.
- Identificar los signos naturales que permiten predecir cambios del tiempo meteorológico.
- Aplicar las técnicas de auto rescate adecuadas a determinados supuestos.
- Realizar una demostración práctica de auto rescate en terreno de montaña con los siguientes ítems de evaluación:
 - o Aplicar de la técnica correcta de auto rescate.
 - o Secuenciar de forma correcta las maniobras.
- En un supuesto práctico en el que se detalla una ascensión concreta, distinguir los distintos factores de peligro objetivos y subjetivos, que afectan a la progresión en vías ferratas deportivas.
 - o Aspectos a tener en cuenta para su prevención.
 - o Los síntomas y normas de actuación.
 - o Los factores que predisponen.
- En un supuesto práctico de actuación de un rescate enumerar cronológicamente las actuaciones.
 - o Enumerar cronológicamente las actuaciones, de ayuda y evacuación de víctimas.
- Ubicado en un lugar considerado de montaña, efectuar la comunicación mediante radio con una base situada a una distancia prefijada.
 - o Alertar a los servicios de rescate.
 - o Demostrar su capacidad de organización en un supuesto dado de socorro con helicóptero.

C. MÓDULO DE MEDIO AMBIENTE EN VÍAS FERRATAS

C.1 Objetivos formativos

- Conocer el medio ambiente donde se desarrolla la práctica de las vías ferratas deportivas.
- Saber buscar la normativa medio ambiental que afecte a la práctica de las vías ferratas deportivas.

C.2 Contenidos

- Espacios catalogados, protegidos o regulados.
- Afecciones más comunes de las actividades en el medio natural.
- Normas básicas de comportamiento en el medio natural.